

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SESCAM POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO (2023/016500) “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE TOLEDO, GUADALAJARA Y CUENCA, PERTENECIENTES AL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA – LA MANCHA”**

1

**Lote 2: Gammacámaras portátil intraoperatoria con sondas.**

Visto el procedimiento de contratación tramitado (2023/016500) “Adquisición, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de diverso equipamiento para los Servicios de Medicina Nuclear de los Hospitales Universitarios de Toledo, Guadalajara y Cuenca, pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla – La Mancha”, Lote 2, resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** - Con fecha 14/01/2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anuncio de licitación del expediente (2023/016500) “Adquisición, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de diverso equipamiento para los Servicios de Medicina Nuclear de los Hospitales Universitarios de Toledo, Guadalajara y Cuenca, pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla – La Mancha” con un valor estimado **1.643.550,00 €**. Dicho anuncio fue publicado en el DOUE con fecha de 15/01/2023. La fecha límite fijada para la presentación de ofertas era el 14/02/2024, hasta las 12:00 horas.

De conformidad al Acta I, presentó solicitud de participación al lote 2 la mercantil GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A.

El 21 de febrero de 2023, según consta en el Acta II, GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A., resultó admitida a la licitación.


El valor estimado del Lote 2 asciende a 690.000,00 €.

El Lote 2 se compone de suministros y servicios de mantenimiento.

El presupuesto de licitación del suministro (IVA no incluido) es de 460.000,00 €, importe al que se añadirá en concepto de IVA la cantidad de 96.600,00 €, siendo el importe total de 556.600,00 €.

El presupuesto de licitación de los servicios de mantenimiento (IVA no incluido) asciende a 138.000,00 €, importe al que se añadirá en concepto de IVA la cantidad de 28.980,00 €, siendo el importe total de 166.980,00 €.

**SEGUNDO.** - En la sesión de la Mesa de Contratación de 21 de febrero de 2024 se realizó el descifrado, apertura y descarga de la documentación correspondiente a “Otros Criterios de Evaluación Posterior (mediante fórmulas o porcentajes) y Proposiciones Económicas”. El 2 de mayo de 2024, la Mesa aprobó el informe técnico de valoración y se realizó la valoración de la oferta económica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6C56-5A70-7530P7939-5841	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	07/06/2024 12:10:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Otros Criterios de Evaluación Posterior (mediante fórmulas o porcentajes): 35,00 puntos

	IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	GENERAL EQUIPMENT (Precio IVA no incluido)	Valoración
SUMINISTRO	460.000,00 €	455.000,00 €	44,00
MANTENIMIENTO	138.000,00 €	136.500,00 €	21,00
	598.000,00 €	591.500,00 €	65,00

2

En esa misma sesión, la Mesa, de conformidad al art. 150 LCSP, clasificó la oferta de conformidad a las valoraciones:

	Licitador	Otros Criterios	O.Económica	Total
1º	GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING, S.A.	35	65	100

De conformidad a la clasificación de la oferta, la Mesa acordó proponer al órgano de Contratación a GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A., como adjudicataria del Lote 2 al haber presentado la mejor oferta en términos de relación calidad-precio:

GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING SA	Precio (IVA no incluido)	IVA a soportar	Precio (IVA incluido)
Suministro	455.000,00 €	95.550,00 €	550.550,00 €
Mantenimiento	136.500,00 €	28.665,00 €	165.165,00 €
	591.500,00 €	124.215,00 €	715.715,00 €

Habiéndose consignado garantía por importe de 29.575,00 € y habiéndose comprobado que disponía de suficiente solvencia económico financiera y técnica o profesional, estaba al corriente de sus obligaciones tributarias con la AGE, JCCM, obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social y estaba al corriente en el pago del IAE y no había cursado baja en la matrícula del citado impuesto ni modificado los datos que figuran en el ROLECSP.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303) y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el Decreto 106/2023 de 25 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, (DOCM nº 144 de 28/07/2023), y de conformidad con la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233, de 05/12/2023), esta Secretaría General es el órgano de contratación competente para la adjudicación del contrato.

Código Seguro De Verificación	6C56-5A70-7530P7939-5841	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	07/06/2024 12:10:02
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SEGUNDO.** - La cláusula 17 del Anexo I al PCAP, establece los criterios de adjudicación y su valoración ya indicada en esta Resolución.

La empresa propuesta como adjudicataria del Lote 2, GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A., con CIF: A97273536, ha presentado la documentación requerida, cumpliendo con todas las condiciones establecidas. El informe técnico y las actas de la Mesa han sido objeto de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3

De acuerdo con lo expuesto, esta Secretaría General,

**RESUELVE**

1º. Adjudicar a GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A., con CIF: A97273536, el Lote 2: Gammacámaras portátil intraoperatoria con sondas, del expediente de contratación (2023/016500) "Adquisición, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de diverso equipamiento para los Servicios de Medicina Nuclear de los Hospitales Universitarios de Toledo, Guadalajara y Cuenca, pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla – La Mancha" en base a su oferta:

GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING S.A.	Precio (IVA no incluido)	IVA a soportar	Precio (IVA incluido)
Suministro	455.000,00 €	95.550,00 €	550.550,00 €
Mantenimiento	136.500,00 €	28.665,00 €	165.165,00 €
	<b>591.500,00 €</b>	<b>124.215,00 €</b>	<b>715.715,00 €</b>

Los gastos correspondientes al contrato adjudicado se realizarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y anualidades:

LOTE 2		2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Suministro CU + GU	61030000G/412D/62100	550.550,00 €						550.550,00 €
Mantenimiento CU	61033000G/412D/21300			20.645,62 €	27.527,50 €	27.527,50 €	6.881,88 €	82.582,50 €
Mantenimiento GU	61034000G/412D/21300			20.645,62 €	27.527,50 €	27.527,50 €	6.881,88 €	82.582,50 €
								<b>715.715,00 €</b>

2º. Ordenar la notificación de la presente Resolución y su publicación en el Perfil de contratante en el plazo de 15 días.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso administrativo especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la LCSP, cuya tramitación y resolución corresponde al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en virtud del Convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Hacienda, con vigencia desde el día 3 de octubre de 2020. En consecuencia, las personas interesadas podrán interponer recurso ante el citado Tribunal en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, en la forma indicada en la Disposición Adicional decimoquinta de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	6C56-5A70-7530P7939-5841	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	07/06/2024 12:10:02
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La presentación del escrito de interposición del recurso podrá realizarse en el registro general de los Servicios Centrales del SESCAM (órgano de contratación), o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. En el citado escrito se hará constar el acto recurrido, el motivo que fundamente el recurso, los medios de prueba de que pretenda valerse el recurrente y, en su caso, las medidas de la misma naturaleza que las mencionadas en el artículo 49 LCSP, cuya adopción se soliciten. A dicho escrito se acompañarán los documentos relacionados en el artículo 51.1 LCSP.

4

Finalmente, las personas interesadas pueden impugnar directamente la adjudicación del contrato mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6C56-5A70-7530P7939-5841	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	07/06/2024 12:10:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C56-5A70-7530P7939-5841</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

